



El plan de trabajo de esta agrupación se sustenta en cinco pilares: posestractivismo, políticas contracíclicas, soberanía del cuerpo, lucha contra la corrupción y políticas de inversión en sectores sociales. La mayor cantidad de sus propuestas se enfoca en reformas y leyes vinculadas al trabajo y la educación.



LABORAL

- ✓ Reforma a la Ley de Seguridad Social.
 - Inclusión de trabajadores informales.
 - El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral.
- ✓ Ley de Incentivo al Emprendimiento Juvenil.
 - Creación de fondos de financiamiento, con tasas preferenciales.
 - Exenciones fiscales para emprendimientos liderados por jóvenes.
 - Simplificación de trámites administrativos y facilitación de acceso a redes de mentores y plataformas de comercialización.
- ✓ Ley Reformatoria al Código del Trabajo y a la Ley de Servicio Público para la Protección de los Derechos Laborales de las Personas con Enfermedades Raras, Huérfanas, Catastróficas y de Alta Complejidad.
- ✓ Legislación para la creación de empleos verdes en sectores como la energía renovable y el emprendimiento sostenible.



SOCIAL Y AMBIENTAL

- ✓ Ley para la creación de un programa nacional de becas y pasantías para jóvenes, en sectores estratégicos de la economía.
- ✓ Cambio a la Ley Reformatoria a la Ley de Educación Superior.
- ✓ Reforma a la Ley de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ Ley para establecer un marco jurídico integral que garantice la protección y el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia.
- ✓ Ley Integral para el Combate y Prevención de las Violencias y Apoyo Integral a las Mujeres Víctimas.



ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

- ✓ Reforma a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Reforma a la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.



SEGURIDAD

- ✓ Reforma de la Ley de Seguridad Pública.
- ✓ Reformar la Ley de Navegación, Gestión, Seguridad y Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos.
- ✓ Reforma al Código Integral Penal (COIP).



OTROS

- ✓ Reformar los artículos 209, 210 y 211 del Código de la Democracia.
 - Establecer límites más estrictos en las contribuciones a campañas políticas.
- ✓ Reforma a la Ley para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

NOTA

El PSE plantea la creación de una comisión ocasional legislativa de seguimiento y fiscalización de las políticas implementadas por el Gobierno de Daniel Noboa y anteriores. También plantea revisar y evaluar de la ejecución presupuestaria y los contratos públicos. Además, propone otra mesa ocasional para seguimiento y fiscalización, dedicada a vigilar posibles conflictos de interés entre la gestión del Estado y la participación de altos funcionarios en empresas privadas.